

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	<b>253427</b>	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	<b>9-10-80</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	
(31) NUMERO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>E 05 B 19/08</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"LLAVE DE BISAGRA FRONTAL PARA CERRADURA DE SEGURIDAD".</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>ISEO SERRATURE S.p.A.</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Via S. Girolamo 34, Zona Industriale, PISOONE (Brescia) -ITALIA-</b>

(72) INVENTOR (ES)
<b>FERRARI, Don Angelo y POLLASTRI, Don Antonio.</b>

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>E. GONZALEZ VACAS.-</b>

El presente invento tiene por objeto una llave para cerraduras de seguridad, del tipo de bisagra frontal o de bomba, caracterizada por disposiciones entendidas para incrementar la seguridad de funcionamiento y la solidez de la llave, permitiendo, además, realizar con escasas complicaciones un número relativamente elevado de puntos de referencia, sin recurrir al empleo de barritas con cilindro desplazado.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

Uno de los problemas planteados por las llaves de la clase aludida es el de mantener entre los cilindros de la cerradura una distancia suficiente para asegurar un correcto funcionamiento incluso con pequeñas deformaciones accidentales de la llave. Este problema suele ser resuelto generalmente aceptando un número reducido de puntos de referencia en la llave, y por tanto de cilindros en la cerradura, lo que por otra parte reduce la seguridad, o bien adoptando barritas con cilindro desplazado, cuyo funcionamiento no es tan seguro como el de los cilindros de perno dirigido. También es posible adoptar una bisagra de perfil ondulado, que, sin embargo, además de reducir considerablemente la resistencia de los choques, no permite un alejamiento de los puntos de referencia suficiente para asegurar un correcto funcionamiento de los cilindros de perno dirigido.

El propósito del invento es el de resolver los problemas citados sin agravar el coste de la llave y proporcionando a éstas dimensiones limitadas y una conformación armónica y agradable.

30.-

Este propósito se consigue, según el concepto

innovador del presente modelo, gracias al hecho de que la llave presenta, en el extremo del tallo, una bisagra excéntrica que posee sustancialmente la forma de una plancha plana de cuya cara más próxima al eje del tallo sobresalen dos nervaduras paralelas a la dirección del tallo.

5.-

En el extremo terminal de la bisagra así reali-zada, los puntos de referencia son elegidos sobre la parte plana, a ambos lados de cada nervadura. Se reali-zan así seis puntos de referencia los cuales, si bien ocupando en conjunto un espacio restringido, presentan una distancia recíproca relativamente grande, y permiten el empleo de cilindros de perno dirigido. Las nerva-duras longitudinales confieren a la bisagra una excepcional resistencia mecánica que excluye deformaciones en presencia de esfuerzos normalmente verificables, y sea como fuere la relativa distancia entre los puntos de referencia excluye defectos de funcionamiento debidos a pequeñas deformaciones de la llave. Además, la disposición de los puntos de referencia es tal que, cuatro de seis de ellos resultan del todo inalcanzables por una ganzúa después de una rotación de media vuelta de la cerradura, lo que representa un importante factor de seguridad contra aberturas no autorizadas.

10.-

15.-

20.-

25.-

Una forma de realización de llave según el in-vento está esquemáticamente ilustrada, a escala aumentada y a título de ejemplo no limitativo, en el dibujo que se acompaña, en el cual:

30.-

La figura 1 muestra en elevación lateral la llave en bruto, es decir todavía no fresada en clave;

La figura 2 muestra una vista axial del extremo de la bisagra;

La figura 3 muestra, análogamente a la figura 1, la llave fresada según una posible combinación de entalladuras;

5.-

La figura 4 es una vista axial similar a la figura 2, de la llave según la figura 3, y en ella están identificados los puntos de referencia.

La llave presenta un tallo 3, por ejemplo cilíndrico, en uno de cuyos extremos está unido el agujero 1 con el agujero 2, mientras que en el extremo opuesto está empalmada la bisagra.

10.-

La bisagra comprende una parte en forma de plancha plana, situada transversalmente al tallo 3 con fuerte excentricidad respecto al mismo. Por ejemplo (pero no necesariamente), la cara de la parte plana de la bisagra puede ser tangente a la sección del tallo 3.

15.-

Sobre la cara más próxima al eje del tallo 3, la parte plana 4 de la bisagra está recorrida por dos nervaduras o costillas 5, paralelas a la dirección del eje del tallo 3. Entre las nervaduras 5, la zona central 6 de la bisagra está reforzada por un espesor mayor que el de la plancha 4, y se empalma al tallo 3 a través de un escalón ventajosamente utilizable para definir la posición de penetración de la llave en la correspondiente cerradura.

20.-

25.-

Los puntos de referencia de la llave se eligen, sobre la bisagra, en 8, 9, 10, 11, a los lados de las nervaduras 5 en los extremos de la plancha lisa 4, y en 12, 15 en los extremos de las nervaduras 5, en las

30.-

zonas más distantes de plancha 4. Como puede apreciarse en la figura 4, se obtiene una distribución compacta y equilibrada de los puntos de referencia, la cual permite emplear, en la cerradura, cilindros de perno directo oportunamente distanciados, con las ventajas ya expuestas.

5.-

En correspondencia a los puntos de referencia, la llave en bruto es fresada en varios niveles definiendo una combinación característica de entalladuras, por ejemplo como la que aparece en la figura 3.

10.-

El extremo de la zona central robustecida hace de centro clave y sirve para impulsar el pistoncillo que inserta la clavija de transmisión de la rotación a las arandelas de la cerradura. La llave presenta en su conjunto una forma relativamente sencilla, fácilmente realizable en prefusión de aleación análoga al latón, como de costumbre.

15.-

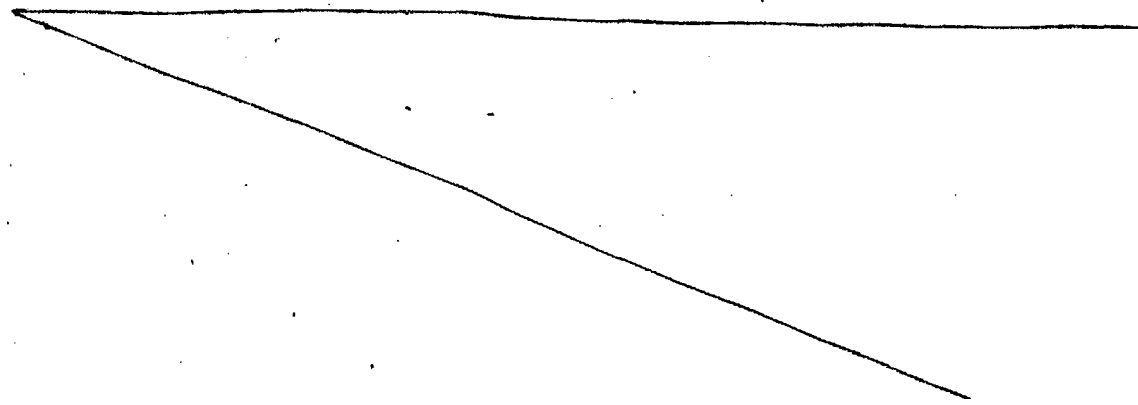
En el aspecto legal, el alcance del presente Modelo de Utilidad se extiende a cualquier modelo que reúna similar utilidad aplicando el concepto innovador expuesto.

20.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Llave de bisagra frontal para cerradura de seguridad, caracterizada por el hecho de que presenta, en un extremo del tallo, una bisagra excéntrica poseyendo sustancialmente la forma de una plancha plana, de cuya cara más cercana al eje del tallo sobresalen dos nervaduras paralelas a la dirección del tallo.

10.- 2ª.- Llave de bisagra frontal para cerradura de seguridad, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que sobre el extremo de dicha bisagra los puntos de referencia están situados en la parte plana de la bisagra, a los dos lados de cada nervadura, y sobre cada nervadura de la zona más alejada de la parte plana de la bisagra.

15.- 3ª.- Llave de bisagra frontal para cerradura de seguridad, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la parte central de la plancha plana de la bisagra está robustecida por un mayor espesor y se empalma al tallo de la llave.

20.- 4ª.- Llave de bisagra frontal para cerradura de seguridad, según la reivindicación 3ª, caracterizada por el hecho de que el empalme entre dicha parte central robustecida y el tallo de la llave está representado por un escalón utilizable para definir la introducción de la llave en la correspondiente cerradura.

25.- 5ª.- Llave de bisagra frontal para cerradura de seguridad, según la reivindicación 3ª, caracterizada por el hecho de que el extremo de dicha parte central robustecida hace las veces de centro clave para impulsar, en la correspondiente cerradura, un pistoncito des

30.-

tinado a insertar la clavija de transmisión.

6.- LLAVE DE BISAGRA FRONTAL PARA CERRADURA DE SEGURIDAD.

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 9 de Octubre de 1.960.

E. GONZALEZ VACA  
E. G.



